

Piercing y tatuajes

Fecha de actualización: Mayo 2016
Centro elaborador: Asesoría de Salud

Quien le iba a decirle al Capitán Cook en sus viajes por la polinesia en 1769 que esa "impresión de signos en los cuerpos que llaman tatow" crearía una práctica tan generalizada en los jóvenes del siglo XXI. Hoy en nuestra sociedad se está dando una gran importancia a la imagen, la belleza y el culto al cuerpo, utilizando técnicas como el tatuaje, la micropigmentación y el "piercing", que han adquirido un gran auge sobre todo entre los jóvenes.

Hubo una época en que identificábamos a las personas que llevaban este tipo de adornos en su cuerpo como pertenecientes a grupos marginales o miembros de determinadas bandas de delincuentes, pero los tiempos cambian y actualmente utilizamos el piercing y el tatuaje como modo de diferenciación, símbolo de identidad, pertenencia a un grupo o la mayoría de las veces como un adorno, ahora forman parte de la actualidad cotidiana luciéndonos deportistas de elite y famosos.

No obstante hacerse un piercing o tatuaje conlleva tomar una decisión consciente y responsable, evaluando todas las ventajas sin olvidar los inconvenientes.

Estas técnicas implican la utilización de utensilios punzantes y la incorporación de aros, joyas, tintas y pigmentos que suponen un riesgo para la salud, tanto del personal que aplica estas técnicas, como para los usuarios de estos servicios, especialmente si no se realizan con los medios y condiciones higiénicas adecuadas.

Los riesgos fundamentales asociados a estas prácticas se basan en:

- 1º La transmisión de enfermedades infecciosas a través de la sangre (hepatitis, VIH, herpes, sífilis, etc.)
- 2º Reacciones alérgicas.

Estos riesgos pueden evitarse en la mayoría de los casos si se observan todas las pautas de desinfección así como los cuidados posteriores de cicatrización.

¿En qué establecimientos se pueden realizar?

En la Comunidad de Madrid, estas prácticas sólo se pueden realizar en establecimientos debidamente inscritos en el Registro de Establecimientos de tatuajes, micropigmentación, piercing y otras técnicas de adorno corporal, adscrito a la Consejería de Sanidad. Por tanto, debes preguntar si el establecimiento está debidamente autorizado. Consulta la pagina de la [Comunidad de Madrid Portal Salud](#).

¿Qué requisitos deben tener los tatuadores?

Los tatuadores para minimizar los riesgos sanitarios deben estar vacunados de hepatitis B y Tétanos, así como de aquellas enfermedades que se puedan transmitir por vía sanguínea y estar formados con un nivel de conocimientos sanitarios suficientes y adecuados. Para ello deberá superar un curso de formación higiénico-sanitario del personal que realiza prácticas de tatuaje, micropigmentación, piercing, los **centros autorizados para la realización de los cursos** son:

Cursos de Micropigmentación, Tatuaje y Piercing

ASOCIACIÓN DE ESTETICISTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (AECOMA)

C/ Gran Vía, 40. 8ª pta. 4
28013 Madrid
Tel.: 91 521 37 65/ 639 305 013
info@fanae.org
www.fanae.org

GRUPO AUDIOVISUAL ALMO S. L.

C/ Gallo nº 23
28032 Madrid
Tel.: 91 196 03 45

PICK NORTON, S. L.

C/ Carlos Paino, nº 16
Tel.: 91 547 37 30
comercial@picknorton.com
www.pinodist.com

INDEIDS, S. L.

Cl. General Ricardos, nº 112
28019 Madrid
Tel.: 660 51 25 67
secretaria@indeids.es
www.indeids.es

SALVADOR CÓRDOBA, S. L.

Cl. Santa Isabel, nº 47(Entrada por C/Marques de Toca,7)
28012 Madrid
Tel.: 91 528 00 29
Info@escuelamardiaz.com
www.escuelamardiaz.com

C.E.N.T.E. ALKIMIA, S. L.

C/ Espada, nº 6
28012 Madrid
Tel.: 913 690 412
info@cente.com.es
www.cente.com

MNT INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS S. L.

C/ Orense, nº 29
28020 Madrid
Tel.:91 553 28 72

ESCUELA OFICIAL DE MAESTROS TATUADORES Y PIERCERS S.L

C/ Fuencarral, nº 45. 3º
28004 Madrid
Tel.: 915 226 844
info@eomtp.com
www.eomtp.com

MEDIESTETIC, S. L.

C/ Príncipe de Vergara, nº 45
28006 Madrid
Tel.: 91 426 14 99
mediestetic@mediestetic.com
www.mediestetic.com

ISPES ON LINE S.L.

C/ Valle de Anso, nº 5. P 2
28006 Madrid
Tel.: 917 267 115

MAD SOCIETY SCHOOL S.L

C/ Sagunto, nº 15 C
Tel.:910 836 794/ 671 131 060
mstescueladetatuaje@gmail.com
www.madsocietytattoo.com

AKIRA BODY ART INTERNACIONAL S.L

C/ Islas Marquesas, nº 28 B
28035 Madrid
akirabodyart@akirabodyart.com
www.akirabodyart.com

CENTRO PROFESIONAL PAULA DÍAZ S.L

C/ Serracines, nº3
28806 Alcalá de Henares
Tel.:918 810 750/918 829 594
info@pauladiaz.com
www.pauladiaz.com

LINE LEGENDS GROPU S.L

C/ Infantas, nº 1. L
28701 San Sebastián de los Reyes
Tel.: 916 547 799/661 921 907
info@tattoschoolmadrid.es
www.tattoschoolmadrid.es

Están exentos de realizar este curso los graduados en Medicina y Enfermería, los Técnicos Superiores en Estética Integral y Bienestar y la Cualificación profesional en Maquillaje integral.

Para adquirir los conocimientos técnicos y profesionales para ejercer la profesión de tatuador puedes realizar el ciclo formativo de Técnico Superior en Estética y Bienestar o realizar los cursos de cualificación profesional de Maquillaje integral (www.sepe.es)

Requisitos del instrumental y materiales

Son normas básicas de higiene, y de obligado cumplimiento, que el tatuador use guantes de látex y los renueve en cada sesión, no moje directamente las agujas en los frascos de tintas, sólo se usen productos esterilizados o de un solo uso y estrene maquinilla de afeitar con cada cliente (cuando es necesario rasurar vello).

Las agujas, cuchillas, jeringas, así como utensilios y materiales que atraviesen la piel, **tienen que ser estériles y de un solo uso.**

Estarán envasados y sellados hasta su utilización. Está prohibido por tanto la utilización de navajas o utensilios no desechables.

Requisitos de información y consentimiento de los usuarios

El establecimiento debe dar información de las prácticas que se realizan, de los riesgos sanitarios, las complicaciones y cuidados necesarios para la cicatrización. Si tu tatuaje va a llevar mucho color, no está de más comprobar que los pigmentos que vayan a usarse no te provocan ninguna reacción alérgica, por tanto es conveniente que te hagan pruebas de alergia como mínimo 24 horas antes de comenzar a dibujarte el tatuaje.

El Centro debe también exponer la relación de servicios que se prestan y los precios correspondientes a cada uno de ellos.

Tienes la **obligación de suscribir un consentimiento informado con cada usuario.** Sólo se podrá suscribir este consentimiento a partir de los 18 años o menor emancipado, verificando el Centro la edad con el D.N.I., pasaporte o tarjeta de residencia.

Los menores de edad no podrán acceder a estas prácticas sin la autorización de sus padres o representantes legales.

Recomendaciones

Ten en cuenta que los tatuajes son permanentes, eliminarlos es complicado y según el tipo y color puede que incluso imposible por métodos convencionales.

Los piercings de lengua, ombligo y genitales son los más delicados y presentan mayores complicaciones.

Ten mucho cuidado con los tatuajes no permanentes de henna negra, a veces contienen productos fijadores como la parafenilendiamina que es un producto que produce eccemas muy intensos que dejan muchas secuelas, sobre todo en niños y que originan reacciones alérgicas importantes.

No se recomiendan tatuajes si tienes problemas de coagulación en la sangre, padeces diabetes o llevas marcapasos (podría verse afectado por la máquina que usan para tatuar). Si tienes herpes, hongos o manchas anormales en la zona a tatuar tendrás que consultar con un dermatólogo antes de tatuarte o colocar un piercing.

Donde acudir

Antes de realizarte un piercing o tatuaje comprueba que el establecimiento esté reconocido por la Comunidad de Madrid, que cumple todas las condiciones sanitarias y que el personal que te va atender esta formado y vacunado

Servicio de Registros Oficiales de Salud Pública.

Centro de especialidades Hermanos Miralles

Ronda de Segovia, 52. 2ª Planta
28005 Madrid
Tel.: 913 702 011/009

Y si después de hacerte un tatuaje te arrepientes, tienes centros donde te lo pueden **eliminar**.

TATUALIA

C/ Gravina, 21 A
28004 Madrid
Tel.: 910 854 985/ 640 673 737
www.tatualia.com
chueca@tautalia.com

TATTOO CLEANERS

C/ Ruiz, 19
28004 Madrid
Tel.: 911 627 700
www.tattoocleaners.com
madridcentro@tattoocleaners.com

ICONODERM

C/ Marques de Toca, 7
28 012 Madrid
Tel.: 914 671 078/692 182 012
www.iconoderm.com
info@iconoderm.com

CENTRO MEDICO RUSIÑOL

C/ Santiago Rusiñol, 4
28040 Madrid
Tel.: 915 718 113
www.quitartatuajesconlaser.es

CENTRO EUROPEO DE CIRUGIA ESTETICA

C/ Maldonado, 44. Bajo D
28 006 Madrid
Tel.: 913 090 327
www.centroeuropodecirugiaestetica.com

MEDIBELL

C/ Velázquez, 46. 1º Izq.
28001 Madrid
Tel.: 914 312 369/609 753 758
www.medibell.es
info@medibell.es

Legislación

Decreto 35/2005, de 10 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan las prácticas de tatuaje, micropigmentación, perforación cutánea ("piercing") u otras similares de adorno corporal.